



A Coruña, 12 de mayo de 2025
Circular: 011/2025

LIBRO ELECTRÓNICO DE ÓRDENES E INCIDENCIAS

Coeticor pone a disposición de todos sus colegiados a través de la plataforma de [e-visado](#), los libros de incidencias y libros de órdenes electrónicos. La solicitud está integrado en la plataforma de visados de ADA.

INFORMACIÓN SOBRE EL CLIENTE

Cliente		NIF	
Dirección		CP	
Población		Provincia	

DATOS DE LA OBRA, INFORME, FICHA, ...

Título		CP	
Dirección		Provincia	
Población		Reg./Trab. ingeniería	
Ayuntamiento			
Presupuesto			

☐ Solicito libro de incidencias electrónico ☐ Solicito libro de órdenes electrónico

Notas Colegiado

Puedes acceder a través de este link a este [Manual de uso](#), para cualquier duda o aclaración ponte en contacto con nosotros en el Tel. 981 274 411.

LA JUNTA DE GOBIERNO